



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 2 de julio de 2002 - Número 999 Página 6161

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Desestimación por la Comisión.

- Que la Seguridad Social financie la píldora del día siguiente. Nº 100, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.CO.S.091.100]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

QUE LA SEGURIDAD SOCIAL FINANCIE LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE. (Nº 100)

[43.CO.S.091.100]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR LA COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad, Consumo y

Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de junio de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 100, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a que la Seguridad Social financie la píldora del día siguiente, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 607, correspondiente al día 23 de mayo de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)